



El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 16 de abril de 2026 acordó:

- 1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones a las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de zuia.
- 2.- Abonar las citadas subvenciones con cargo a las partidas 326.481.000, 326.481.060 Y 326.481.070 del presupuesto de gastos 2026.
- 3.- Publicar dicha convocatoria en el BOTHA y BDNS.